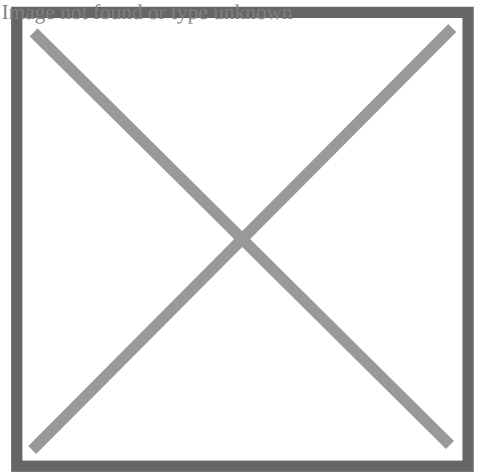
LOCAL | Ayuntamiento

El Pleno aprueba dos modificaciones presupuestarias que rondan los 109.000 euros

Sesión de carácter ordinario celebrada ayer lunes

Rafael Cobo Calmaestra
Martes 26 de abril de 2016 - 20:35



La Corporación municipal prieguense aprobaba en la sesión plenaria de carácter ordinario correspondiente al mes de abril y celebrada ayer lunes, una modificación presupuestaria con la que se hará frente al traslado e instalación en el edificio de La Quinta de la maquinaria que conformará el museo del textil.

La cuantía de dicha modificación, que asciende a 10.603,23 euros, incluye los trabajos relacionados en el traslado de maquinaria de la fábrica textil existente en la calle Enmedio hasta el edificio de La Quinta, entre ellos la mano de obra del montaje y desmontaje de los telares, el transporte de los mismos así como varias actuaciones de albañilería que fue necesario realizar para su instalación en el que será este nuevo espacio museístico para la localidad.

Junto a ésta, aprobada por Participa Priego y PSOE, absteniéndose el PA, la sesión plenaria incluía otra modificación presupuestaria, en la que se generó un mayor debate, ya que el equipo de gobierno presentó un bloque de actuaciones de distintas áreas y sin relación entre las mismas, lo que provocó las críticas de la oposición, cuyos portavoces solicitaron que para próximas ocasiones dichos expedientes se presenten de manera independiente. En lo que respecta a las actuaciones incluidas esta segunda modificación, por un importe total de 98.336,7 euros, se incluye el renting para la renovación del césped de la Ciudad Deportiva, dotado con 20.000 euros; la adquisición de equipamiento informático para el Ayuntamiento, partida dotada con 10.000 euros; distintas inversiones llevadas a cabo para la puesta en marcha de la Plaza de Abastos, en la que también se han destinado 10.000 euros; una subvención a la explotación de Geiss 96 por las diferencias existentes respecto al IPC, por valor de 40.000 euros; distintas inversiones realizadas en el edificio de la Policía Local, por valor de 750 euros; la mejora en las instalaciones de la perrera municipal, en la que se invertirán 9.586,70 euros; y finalmente 8.000 euros que se destinarán a la limpieza de la red de alcantarillas.

Junto a éstos, el orden del día se completaba, entre otros, con una batería de expedientes urbanísticos, la propuesta de Alcaldía para la creación de un reglamento para la regulación del uso temporal o esporádico de la plaza de toros de la localidad por particulares, así como las mociones que presentaron Participa Priego sobre los contratos sociales y la declaración de Priego como ciudad libre de desahucios, el PP, sobre el Plan de Vivienda Urbana, y PSOE y PP sobre la no eliminación de las Diputaciones provinciales, concluyéndose la sesión con el turno de ruegos y preguntas.